



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DEL CONTRATO DE LICENCIA SISTEMA DE INFORMACIÓN SPRINGERLINK.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la Vicerrectora de Calidad, Infraestructuras y Medio Ambiente la firma del Contrato de Licencia Sistema de Información SpringerLink.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 19 de diciembre de 2008

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera